

**BASES VI MUESTRA DE TEATRO AMATEUR VILLA DE BIESCAS**

1.- El Ayuntamiento de Biescas y Diario del Altoaragón con la colaboración de la Agrupación Dorondón Teatro de Biescas, convocan la VI MUESTRA DE TEATRO AMATEUR VILLA DE BIESCAS, a celebrarse entre el veinte de enero y el diecisiete de marzo de 2018.

2.- Podrán presentarse a la VI MUESTRA DE TEATRO AMATEUR VILLA DE BIESCAS todos aquellos grupos no profesionales que lo deseen, y puedan justificar su condición de Amateur previa presentación del NIF u otros documentos que lo acrediten.

3.- El Comité Organizador de la VI MUESTRA DE TEATRO AMATEUR VILLA DE BIESCAS elegirá de entre todos los solicitantes los grupos que participaran .

4.- Las representaciones tendrán lugar en el Centro Cultural Pablo Neruda de Biescas (Huesca) los días 20 y 27 de enero, los días 3, 10, 17 y 24 de febrero y el día 3 de marzo. La ceremonia de clausura y entrega de distinciones se celebrara el sábado día 17 de marzo del 2018 en el mismo Centro Cultural. Será el Comité Organizador del certamen, quien atendiendo a sus criterios determine el orden de actuación.

5.- La Muestra constará de siete representaciones a concurso, una por cada grupo participante. Habrá un grupo invitado fuera de concurso, a determinar por el Comité Organizador que actuará el día 10 de marzo.

6.- De las obras:

\* Tendrán una duración mínima de 60 minutos.

\* Serán en idioma castellano o aragonés.

\* De temática libre, quedando excluída cualquiera que pudiera ir contra el honor y los derechos de las personas e instituciones.

7.- El Comité Organizador de la VI MUESTRA DE TEATRO AMATEUR VILLA DE BIESCAS pondrá a disposición de los grupos participantes los medios técnicos de iluminación y sonido, de los que dispone el Centro Cultural Pablo Neruda y que se adjuntan a las presentes bases.

8.- Los grupos participantes en la VI MUESTRA DE TEATRO AMATEUR VILLA DE BIESCAS contaran con una ayuda económica de 400 euros en concepto de beca por asistencia, que será distribuida atendiendo a la distancia (ida y vuelta) que hayan de realizar los participantes para su traslado hasta Biescas y que será atendida hasta un máximo de dos vehículos en base al siguiente baremo por cada cuatro personas desplazadas.

\* Entre 150 y 300 kilómetros 150.00 €

\* Entre 300 y 500 Kilómetros 250.00 €

\* Más de 500 Kilómetros 350.00€

9.- De las inscripciones:

\* El plazo de inscripción finalizará el 15 de Noviembre de 2017.

\* Las inscripciones podrán realizarse a través de:

- Página Web www.biescas.es rellenando el formulario que aparece en la misma

- Mediante correo electrónico a muestradeteatro@biescas.es

En todas ellas habrá que incluir la ficha adjunta, dos fotos perfectamente identificadas del espectáculo y otras dos del grupo. Así mismo enlace de internet en el que pueda ser visionada la obra presentada a concurso o el DVD con la totalidad de la grabación de la misma.

Las características técnicas de la Sala se pueden consultar y descargar en la página web www.biescas.es

Los grupos seleccionados ,tendrán acceso ilimitado al Centro Cultural Pablo Neruda para el día de la representación, en cuanto a horarios y espacios de tiempo requeridos.

10.- Una vez comunicado a los grupos su participación en la Muestra, disponen de un plazo de 48 horas para confirmar por escrito su participación.

11.- El jurado de la VI MUESTRA DE TEATRO AMATEUR VILLA DE BIESCAS, otorgara los siguientes premios, para ello la organización designara a dos nóminados por categoría, siendo obligatoria la asistencia a la ceremonia de Clausura.

\* MEJOR GRUPO

\* MEJOR DIRECCIÓN

\* MEJOR ACTRIZ PRINCIPAL

\* MEJOR ACTRIZ DE REPARTO

\* MEJOR ACTOR DE PRINCIPAL

\* MEJOR ACTOR DE REPARTO

\* MEJOR ESCENOGRAFÍA

\* PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO

12.- Los premios no tienen dotación económica. El grupo que obtenga el galardón de MEJOR GRUPO, será invitado a la siguiente edición. Participará en concurso, abrirá el certamen, y acudirá a Biescas con los gastos de alojamiento, transporte y manutención, pagados por la organización.

13.- El día de la ceremonia de clausura, los grupos participantes asistirán OBLIGATORIAMENTE a la misma con un número mínimo de dos representantes. Con tal motivo la organización aportará una ayuda a todos aquellos que se desplacen de una distancia mayor a los 150, kilómetros, de 120.00 €.

Además a cada grupo por acudir a la ceremonia se le concederá una ayuda de 60.00 € por persona nominada, hasta un máximo de dos.

.

14.- Cualquiera de los grupos seleccionados (siempre y cuando pernocten en Biescas), previo acuerdo por ambas partes, podrá ser seleccionado para la realización de un pequeño taller o cualquier otra actividad relacionada con el mundo de la escena, con los niños de Biescas.

15.- La presentación de la ficha de inscripción, conlleva la aceptación explícita de estas bases.

16.- Los grupos que deseen participar en la VI MUESTRA DE TEATRO AMATEUR VILLA DE BIESCAS, deberán rellenar en tiempo y forma el formulario de inscripción que figura en la página www.biescas.es

Biescas, 4 de octubre de 2017